

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P03
	PROCEDIMIENTO	Supervisión de Obras Ejecutadas por Entidades Externas	VERSIÓN	01

1. OBJETIVO

Establecer las actividades que permitan realizar supervisión técnica a las obras que ejecuten entidades externas a la ESSMAR E.S.P., que dentro de su alcance contemplen instalación, optimización y/o reposición de las Redes de Acueducto y Alcantarillado del Distrito de Santa Marta.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todas las obras de Infraestructura de Acueducto y Alcantarillado que son ejecutadas por entidades externas a la ESSMAR E.S.P.

Inicia con la Recepción de Solicitud de la Entidad Externa interesada y finaliza con el Recibo a Satisfacción de la Infraestructura Construida.

3. RESPONSABLES

El responsable del seguimiento y control de la adecuada ejecución de este procedimiento estará a cargo de la Subgerencia Proyectos y Sostenibilidad de la ESSMAR E.S.P.

Los responsables (responsable o Rol/Dependencia) de la ejecución de las actividades están identificados en el ítem 6 (Descripción de actividades).

4. DEFINICIONES

- **Supervisor:** Profesional y/o técnico designado en sugerencia para hacer seguimiento a las obras ejecutadas entregadas a la ESSMAR.
- **Sistema de Acueducto:** Es el sistema de tuberías, accesorios y estructuras que conducen el agua desde la captación hasta los puntos de consumo, conformado por captación, aducción, conducción, planta de tratamiento, tanques de almacenamiento y red de distribución.
- **Sistema de Alcantarillado:** Es el sistema de estructuras y tuberías usadas para la recolección y el transporte de aguas residuales, desde el lugar que se generen hasta un emisario final.
- **Certificado de Conformidad:** Documento emitido por la Subgerencia de proyectos y Sostenibilidad de la ESSMAR E.S.P., en el cual se manifiesta que el diseño del sistema a construir se encuentra conforme a la Resolución 0330 y los Manuales de Diseño de la ESSMAR E.S.P.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Natalia Fernández Franco Cargo: P.U suscrito a Subgerencia de Proyectos y Sostenibilidad Fecha: 17/03/2022	Nombre: Luis Gabriel Lozano Cargo: Grupo SIG Fecha: 17/03/2022	Nombre: James Casquete García Cargo: Subgerente de Proyectos y Sostenibilidad Fecha: 17/03/2022

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P03
	PROCEDIMIENTO	Supervisión de Obras Ejecutadas por Entidades Externas	VERSIÓN	01

5. GENERALIDADES

- Todas las obras de construcción que intervengan los Sistemas de Acueducto y Alcantarillado parcial o totalmente deberán ser supervisados según las indicaciones del presente procedimiento.
- Las obras de construcción se codificarán según lo indicado en el instructivo “Codificación de Obras de Supervisión para Entidades Externas”.
- Una vez radicada la solicitud en un tiempo máximo de 7 días calendario el área de proyectos evaluará el proyecto, determinará si cumple con los requisitos mínimos y asignará un supervisor.
- La ESSMAR E.S.P. no recibirá ninguna infraestructura construida que no haya surtido un proceso de supervisión satisfactorio.
- Este documento hace parte del Sistema Integrado de Gestión de la ESSMAR E.S.P. “SIGES” y; se elabora teniendo en cuenta los lineamientos definidos en la [SI-G01 Guía de Elaboración y Control de Documentos y Registros](#).
- Las comunicaciones internas que se deprendan con ocasión a la aplicación de este procedimiento, se tramitaran siguiendo los lineamientos definidos en el [GD-P01 Procedimiento recepción, radicación y tramites de correspondencias internas y externas](#).

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
1	<p><u>Recepcionar Solicitud de Supervisión:</u></p> <p>Recibirá por parte de la entidad externa mediante el PI-F04 Formato de Solicitud de Supervisión la solicitud junto con los documentos exigidos en el mismo.</p>	P.E adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	PI-F04 Formato de Solicitud de Supervisión
2	<p><u>Asignar Código de Obra:</u></p> <p>Aceptará y aprobará los documentos enviados, asignará un código de obra y citará a reunión de mesa técnica.</p> <p>En caso de errores en la solicitud se le enviará comunicación externa a la entidad interesada con las observaciones y se regresa al Paso No. 1. En caso contrario continua al Paso No. 2.</p>	P.E adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	N/A

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P03
	PROCEDIMIENTO	Supervisión de Obras Ejecutadas por Entidades Externas	VERSIÓN	01

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
3	<p><u>Realizar Mesa Técnica:</u></p> <p>Realiza mesa técnica integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> Entidad contratante Contratista e interventor (si aplica) <p>De esta reunión se levanta SI-F06 Acta de Reunión donde se deja registro del inicio formal de la supervisión de la obra, a través de supervisor de campo.</p>	P.E adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	SI-F06 Acta de Reunión
4	<p><u>Llevar a cabo Supervisión:</u></p> <p>Realiza supervisión de acuerdo a cronograma y diligencia por cada visita de obra el formato PI-F05 Formato de Supervisión – Obras Externas. En el cual se haga anotación de alerta sobre malas prácticas de igual forma sirve como instrumento para comunicar al jefe inmediato para enviar las comunicaciones externas pertinentes.</p>	Técnico Operativo adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	PI-F05 Formato de Supervisión – Obras Externas .
5	<p><u>Llevar a cabo Pruebas Mínimas para Recepción de Obras:</u></p> <p>Realizan visita de obra y supervisan el comportamiento de la ejecución de las pruebas mínimas para recepción de obras.</p> <p>Si al realizar las pruebas no se obtienen los resultados de conformidad, se registran las observaciones en el PI-F06 Registro de pruebas mínimas acueducto y/o alcantarillado para posteriormente notificar a la entidad responsable de la obra y, termina el procedimiento. En caso contrario se sigue al paso No. 6.</p> <p>Nota 1: En esta visita de obra se planifica fecha tentativa de empalme.</p>	P.E y Técnico Operativo adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	PI-F06 Registro de pruebas mínimas acueducto y/o alcantarillado

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P03
	PROCEDIMIENTO	Supervisión de Obras Ejecutadas por Entidades Externas	VERSIÓN	01

No.	Descripción de la Actividad	Responsable o Rol/Dependencia	Registros
6	<p>Solicitar Empalme:</p> <p>Solicita a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado la fecha para programar el empalme de la red nueva, con el fin de informar a contratista de entidad externa.</p>	P.E adscrito a subgerencia de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	N/A
7	<p>Realizar Empalme a Red Existente:</p> <p>Realiza empalme con cuadrilla especializada para el servicio correspondiente.</p>	Director Técnico/Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado	Acta de Reunión
8	<p>Levantar Acta de Recibo a Satisfacción de la Infraestructura Construida:</p> <p>Recibe Infraestructura construida, quince (15) días hábiles después de que entra en servicio la obra en su totalidad, para ello se deja registro en PI-F07 Acta de recibo a satisfacción de infraestructura construida</p>	Subgerente de proyectos y sostenibilidad / Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	PI-F07 Acta de recibo a satisfacción de infraestructura construida

3. BASE LEGAL

Tipo de Norma	Entidad que Emite	N.º Identificación	Fecha de Expedición	Descripción de artículos, capítulos o partes de la Norma que aplican al documento
LEY	Congreso de Colombia	142	11 de julio de 1994	"Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones".
RESOLUCIÓN	CRA	151	2001	"Modifican los artículos 2.1.1.4 y 2.2.1.4 de la Resolución CRA número 151 de 2001, los artículos 10 y 13 de la Resolución CRA número 413. "
Decreto	Ministerio de la Protección Social	1575	9/05/2007	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P03
	PROCEDIMIENTO	Supervisión de Obras Ejecutadas por Entidades Externas	VERSIÓN	01

ACUERDO	Concejo Distrital	002	18 de marzo de 2016	"Determinar, suprimir, fusionar, crear, reestructurar, modificar o transformar la estructura de la administración Distrital y los entes descentralizados".
DECRETO	Alcaldía Distrital de Santa Marta	282	18 de noviembre de 2016	"Por el cual se modifica el Decreto 986 del 24 de noviembre De 1992, se amplía el objeto de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.S.P." y se Cambia su Denominación por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P"

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- SI-G01 Guía Elaboración y Control de Documentos y Registros
- GD-P01 Procedimiento recepción, radicación y tramites de correspondencias internas y externas
- AT-P02 Procedimiento de atención al ciudadano - Call Center.
- CC-P02 procedimiento asignación ordenes de trabajo.
- ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos".

5. REGISTROS Y/O FORMATOS

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
PI-F04	Formato de Solicitud de Supervisión	Físico/Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Código y fecha	N/A
SI-F06	Acta de Reunión	Físico/Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Código y fecha	N/A

	PROCESO	PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	CÓDIGO	PI-P03
	PROCEDIMIENTO	Supervisión de Obras Ejecutadas por Entidades Externas	VERSIÓN	01

Identificación		Almacenamiento (Archivo de gestión)		Protección	Recuperación (clasificación para consulta)	Disposición (Acción cumplido el tiempo de retención)
Código Formato	Nombre	Lugar y Medio	Tiempo de Retención	Responsable de Archivarlo		
PI-F05	Formato de Supervisión – Obras Externas.	Físico/Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Código y fecha	N/A
PI-F06	Registro de pruebas mínimas acueducto y/o alcantarillado	Físico/Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Código y fecha	N/A
PI-F07	Acta de recibo de recibo de infraestructura construida	Físico/Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Permanente	Subgerencia de proyectos y sostenibilidad	Código y fecha	N/A

6. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Descripción
N/A	N/A		

7. ANEXOS

SI APLICA